



II LEGISLATURA

Esperanza
VILLALOBOS
DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD



“2022 Año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”
“II Legislatura, legislatura de la no discriminación”.

Ciudad de México, a 18 de julio de 2022
CCDMX/IIIL/EVP/080/2022

DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial saludo, de igual manera, con fundamento en lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículos 95 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito sea retirada la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ABROGA LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ABROGA LA LEY DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA; suscrita por su servidora e inscrita en la Gaceta Oficial del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura/No. 112, correspondiente al orden del día de la Sesión de Pleno celebrada el pasado 17 de febrero del presente año, sesión en la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y la de Administración y Procuración de Justicia.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E